

Los judíos bajo la dominación musulmana

Los judíos en la zona de dominio musulmán (756 – 1086).

La llegada de los árabes a la península supuso una liberación para los judíos que colaboraron activamente en la ocupación. De hecho, tras la conquista participaron en la custodia de algunas ciudades importantes como Sevilla, Granada, Córdoba o Toledo. En la Edad Media era opinión común entre los cristianos que los judíos habían colaborado con los musulmanes, por ejemplo que les habían entregado la ciudad de Toledo. En realidad, durante la época de las cruzadas, toda la cristiandad creía en un entendimiento entre árabes y judíos, lo que hizo nacer una fobia que sería un claro antecedente del antisemitismo moderno; los cruzados, por ejemplo, veían a los judíos como muy parecidos a los musulmanes en costumbres y creencias: el culto a un sólo Dios en templos desprovistos de símbolos e imágenes, la práctica de la circuncisión, el asco a la carne de cerdo, la preocupación por la higiene, etc. Tanto como la execración del pueblo deicida, el tema de la confabulación entre moros y judíos es uno de los elementos que determinaron el odio a los segundos en la España medieval y moderna

Con los árabes cesaron las persecuciones y fueron reconocidos como portadores del Libro Revelado, lo cual convertía a su religión en lícita. A partir de entonces nuevos contingentes de judíos vinieron a instalarse en la península y los conversos forzosos que habían producido las persecuciones visigodas, volvieron a la antigua fe. Durante el período del califato se les concedió el mismo estatuto que a los cristianos. Este status de protegido (*hdimmi*) implica que deben pagar un impuesto especial y aceptar ciertas condiciones, como llevar vestidos, sombreros, cabalgaduras y hasta nombres distintos de los musulmanes. Pero, a cambio, gozan de la protección y la hospitalidad de la comunidad musulmana, se les garantiza la vida, la libertad de culto y la propiedad de sus bienes; además, como grupo social, disponen de una autonomía bastante amplia: tienen sus propios jefes, sus tribunales que juzgan conforme a sus leyes y costumbres; en breves palabras, se toleraba a los judíos -y a los cristianos- e incluso se les garantizaba la seguridad personal y el desarrollo de una actividad profesional con tal que no dispusieran de autoridad sobre los creyentes

El pacto de la *dhimma* [con los musulmanes] permitió la formación de muchísimas comunidades judías que, en ciertos casos, alcanzaron un gran nivel de importancia y actividad. En la segunda mitad del X la comunidad judía de **Córdoba** se había convertido en las más relevante de Al-Andalus. En el IX se tenía a **Lucena** como una ciudad judía. También **Sevilla** contaba con una judería importante y **Granada** y **Tarragona** eran designadas por los geógrafos árabes de los siglos X al XII como ciudades judías. Otras de cierto relieve eran **Almería**, **Jaén** y **Calsena**, y más al oeste, **Mérida** y **Beja**, en Portugal. Al norte, **Toledo** conservaba abundante población judía. En lo que luego sería Aragón destacan las de **Zaragoza** y **Calatayud** y también la de **Tudela**. En la parte oriental de la península destacarían **Barcelona**, **Tarragona** y **Tortosa**.

Los príncipes musulmanes utilizaron a los judíos para sus fines personales lo que les permitió alcanzar posiciones económicas y sociales de gran relieve, llegando a cortesanos del Califa. En poco tiempo, la brillantez alcanzada por los hispano-judíos en el saber rabínico acabaría haciendo de Al-Andalus el centro del pueblo judío y su guía espiritual. La pléyade de poetas, gramáticos, filósofos y científicos que, a partir de este momento se sucedieron entre los judíos españoles, elevó a muy altas cotas la cultura judía y la literatura hebraico-española, hasta el punto de conocerse el período de entonces como la Edad de Oro de literatura hebrea post bíblica.

A comienzos del siglo XI, el califato de Córdoba estalló hecho pedazos, dando lugar a los reinos de Taifas. El trato que recibieron los judíos en las Taifas varió. En muchas de ellas los judíos fueron apoyo fiel de los reyes y constituyeron auténticos focos culturales. En el siglo XI la mayoría de las ciudades de relieve de la España musulmana tenían judería.

La situación de los judíos en Al-Andalus cambió totalmente con la llegada de los Almorávides y luego de los Almohades. El fanatismo religioso de los nuevos invasores hizo difícil su vida en aquellos reinos y muchos judíos escogieron el camino de la huida hacia el norte cristiano. El centro de la vida judía pasaría así a los reinos de Castilla y Aragón.

Así que en la historia del judaísmo en Al-Andalus hay dos etapas: antes de 1086 que es la época de

los Omeyas (emirato de 756 a 912 y califato de 912 a 1031) y de los primeros reinos de Taifas. En 1086 se inician las invasiones de los Almorávides (1086-1145) y de los Almohades (1146-1232). El emirato nazarí comienza en 1232 al acabar la autoridad de los Almohades y llegará hasta 1492. Hasta 1086 los judíos pudieron vivir sin problemas en Al-Andalus por el pacto de la dhimma, pero después de esa fecha, primero los almorávides y con más intensidad los Almohades procuraron imponer la ortodoxia islámica y la pureza de las costumbres. A partir de aquí sólo una minoría de judíos permanecerá en Al-Andalus, el resto huirá hacia el norte. El centro de la vida judía pasará entonces a los reinos de Castilla y Aragón.

Texto elaborado a partir de: Joseph Pérez. María Antonia Bel Bravo. José Luis Lacave